



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales**

Asunción, 29 de noviembre de 2017.

Dictamen N°: 32 /2017/2018


Exped. N°: 5630

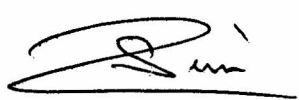
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del proyecto de Ley: **“QUE MODIFICA EL ACÁPITE Y EL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 5.077/13 ‘QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 525, UBICADO EN EL KM 5 MONDAY – BARRIO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE PRESIDENTE FRANCO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”**, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 2.441 de fecha 28 de setiembre de 2017.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Nelson Aguinagalde
Presidente


Sixto Pereira
Relator


Carlos Núñez
Vicepresidente

MIEMBROS:


Julio Quiñonez


Ramón Gómez Verlangieri



Derlis Ariel Osorio Núnes

Gabriela Ocelli
Jefa de Gabinete
Secretaria General
H. Cámara de Senadores

